

## *Sobre la atribución en español*

LUIS ALBERTO HERNANDO CUADRADO  
Universidad Complutense

0. La tradición gramatical, al tratar el tema de la atribución, lo ha solido condicionar a aquellos contextos en que se cuenta con la presencia de uno de los verbos copulativos, denominados así debido a que su misión, como indica S. Gili Gaya, «se reduce a servir de nexos entre el sujeto y el predicado sin que añadan nada al significado de la oración» (1991: 42). Todos los autores coinciden en incluir en la relación a los atributivos por excelencia, *ser* y *estar*. Muchos circunscriben el ámbito de la atribución únicamente a las estructuras de las que forma parte, real o supuestamente, alguno de estos dos verbos. Otros añaden algún verbo más, como *quedar* (Alarcos, 1991: 159), *semejar* y *parecer* (Alcina-Blecua, 1991: 858) o *andar*, *ir*, *parecer*, *resultar*, *salir*, *permanecer*, *continuar*, *seguir*, *ponerse*, *hacerse*, *volverse* y *quedar(se)* (Falk, 1979: 20). La lista en B. Rodríguez (1982: 34), J. Martínez Álvarez (1988: 451) y S. Gutiérrez Ordóñez (1989: 31-43) queda reducida a *ser*, *estar* y *parecer*.

1. En la construcción atributiva constituida por la combinación de *ser*, *estar* o *parecer* + sintagma nominal atributo, los dos componentes habituales del sintagma verbal (el lexema y los morfemas) quedan disociados en sintagmas separados: uno, el verbo, integrado por el lexema «vacío», cuya referencia a la realidad es muy amplia e imprecisa, con los morfemas de tiempo, modo, aspecto, persona y número, que funciona como núcleo sintáctico de la oración, y el otro, el sintagma nominal atributo, que, actuando sintácticamente como adyacente, es, en realidad, el núcleo lexemático de la oración, contrayendo con el sujeto gramatical la relación predicativa. Cuando la función de atributo está desempeñada por un sustantivo o un adjetivo (o por un pronombre o un par-

ticipio), estos funtivos concuerdan en número con el sujeto gramatical (representado por los morfemas de persona y número del verbo) y en género y número con el sujeto léxico, tema o base de la atribución («Su abuelo fue *carpintero*», «Ana está *casada*», «Las alfombras parecen *nuevas*»), a no ser que se trate de un sintagma nominal inmovilizado en cuanto a dichos morfemas, formado por la combinación de *un(a)* + sustantivo («Este poema es *una maravilla*», «La ciudad parecía *un infierno*») o de determinante posesivo + sustantivo («Unos albañiles que pasaban por allí fueron *su salvación*»), de un sintagma nominal cuyo núcleo sea un sustantivo invariable en cuanto al género («Mi profesor de Matemáticas es *buena persona*») o en las construcciones impersonales («Después de hacer un viaje tan largo, se está muy *cansado*»). Como es lógico, en aquellos casos en que cumplen esta función sintagmas de otro tipo, la concordancia no puede darse (\*«Los tapices son *de seda*», \*«Araceli está *que trina*»).

El atributo de estos tres verbos, cualquiera que sea su forma o estructura, siempre es conmutable por el referente personal átono neutro *lo*: «La mesa es *redonda*» («*Lo es*»), «Los perros están *intranquilos*» («*Lo están*»), «El nuevo compañero parece *campechano*» («*Lo parece*»), «Fidel está *con gripe*» («*Lo está*»).

El verbo *ser* puede llevar como atributo un sustantivo, sin actualizar («Roberto es *arquitecto*») o actualizado («Aquello que se ve allí es *un jabalí*»), un adjetivo («La solución fue *buena*»), un pronombre («Eso ya es *algo*»), un participio («La película nunca fue *proyectada*»), un adverbio («Yo soy *así* y no pienso cambiar»), un sintagma preposicional («La escalera es *de mármol*») o un nexus, con el verbo en forma personal («Yo mismo seré *quien adelante el dinero*») o en infinitivo («Intentar convencer a esa gente es *perder el tiempo*»).

El verbo *estar*, al conservar en parte su significado estativo, presenta ciertas restricciones, por lo que sólo admite como atributo un adjetivo («El agua está *fría*»), un sustantivo adjetivado sin actualizar («Tu amigo estaba *trompa*»), un participio («Los coches están *parados*»), un adverbio («Eso no está *bien*»), un gerundio («Los niños están *durmiendo*»), un sintagma preposicional («El jefe hoy está *de mal humor*») o un nexus con el verbo en forma personal («La situación está *que arde*»).

El verbo *parecer* se combina con los mismos tipos de atributos que *ser*: un sustantivo, sin actualizar («Ese señor parece *policía*») o actualizado («Aquel artilugio parece *un bisturí*»), un adjetivo («Mendoza parece *inteligente*»), un pronombre («Estos zapatos parecen *suyos*»), un participio («El partido parecía *ganado*»), un adverbio («Todavía parece *pronto*»), un sintagma preposicional («Este cuadro parece *de Velázquez*») o un nexus con el verbo en forma perso-

nal («Parece *que está nevando*») o en infinitivo («Vivir en esas condiciones no parece *vivir*»).

La organización sintagmática de secuencias como «Parece *que todos quedaron contentos*», en que *parecer* va seguido de un nexus (introducido por la conjunción *que*) en función de atributo, es semejante externamente a la de otras como «Es evidente *que no ha leído el libro*», en que el segmento en cuestión desempeña la función de sujeto. La diferencia interna entre ambos tipos de secuencias radica en que, al efectuar la sustitución pronominal, en aquéllas el resultado es el clítico *lo* («*Lo* parece»), mientras que en éstas cristaliza en un referente del paradigma tónico («*Eso* es evidente»).

Este análisis no presenta diferencias fundamentales respecto a la organización sintagmática de secuencias en las que se intercala el infinitivo *ser* entre *parecer* y el segmento introducido por la conjunción *que*. Así, en «Parece *ser que todos quedaron contentos*», el atributo de *parece* es el segmento *ser que todos quedaron contentos*, cuyo núcleo es el infinitivo *ser*, y *que todos quedaron contentos* sujeto de *ser*, ya que no es posible su conmutación por *lo* (\*«Parece *serlo*»).

Si se sustituye el verbo en forma personal del nexus por el infinitivo correspondiente, su antiguo sujeto pasa a concordar con *parecer* («Todos parecen *haber quedado contentos*»), con lo que *parecer* ya no se comporta como un verbo impersonal: *todos* es ahora su sujeto, y *haber quedado contentos* el atributo.

2. Además de *ser*, *estar* y *parecer*, algunos verbos predicativos pueden funcionar como atributivos modificando su significación. R. Navas Ruiz, con un doble criterio funcional y semántico, los agrupa en tres categorías, con ulteriores subdivisiones: la de los verbos de 'permanencia' («Rosario *anda preocupada*», «Julia *se mantiene optimista*»), la de los verbos de 'devenir' («Juana *se volvió respondona*», «Adolfo *se ha hecho fraile*») y la de los verbos de 'aparición' («El piso les *ha salido barato*», «El director se mostró *comprensivo*») (1977: 77-87).

En los ejemplos propuestos, el atributo concuerda en número con el sujeto gramatical y en número y persona con el sujeto léxico (los sintagmas *Rosario*, *Julia*, *Juana*, *Adolfo*, *el piso* y *el director*, respectivamente); pero, si fuese eliminado por consabido, no sería representado por el referente pronominal átono *lo*, como en el caso del atributo de *ser*, *estar* o *parecer* (\*«Rosario *lo* anda», \*«Julia se *lo* mantiene», \*«Juana se *lo* volvió», \*«Adolfo se *lo* ha hecho», \*«El piso se *lo* ha salido», \*«El director se *lo* mostró»), sino por una magnitud adverbial: *así*, *¿cómo?* (preguntas) y *como* (construcciones ecuacionales) («Rosario anda *así*», «¿*Cómo* se mantiene Julia?», «Respondona es *como* se volvió Juana», «¿*Cómo* les ha salido el piso?»), o, cuando el fectivo pertenece a la cate-

goría de los sustantivos, por un referente neutro: *eso* (*esto, aquello*), *¿qué?* (preguntas), *lo que* (estructuras ecuacionales) («Adolfo se ha hecho *eso*», «¿*Qué* se ha hecho Adolfo?», «Fraile es *lo que* se ha hecho Adolfo»). Por ello, a los verbos que forman parte de este tipo de construcciones los denominaremos *semiatributivos*.

R. Navas Ruiz plantea el problema de si el atributo que aparece en estructuras con verbos pronominales lo es del sujeto o del implemento, y, tras tomar en consideración el punto de vista W. Meyer Lübke, da la siguiente respuesta: «El razonamiento de Meyer Lübke es correcto, sobre todo, teniendo en cuenta un hecho no observado en cuanto a los reflexivos atributivos. La mayoría de ellos, al hacerse tales, adquieren un valor de voz media semejante al señalado por Bassols de Climent en verbos latinos del tipo *poeniteo*. En ellos el pronombre reflexivo más que pronombre es un mero indicador de voz media. Así ocurre con *volverse, hacerse, hallarse*» (*op. cit.*: 77).

El carácter atributivo de estas construcciones se debe a que el atributo es imprescindible, ya que su ausencia produciría oraciones inaceptables por incompletas o enunciados en los que el significado léxico del verbo cambiaría sustancialmente: «El sol *se puso rojo*», «El sol *se puso*».

La forma pronominal que acompaña al verbo no desempeña una función nominal dentro de la estructura oracional, sino que actúa como morfema libre del verbo, modificando sensiblemente su significado y convirtiéndolo en intransitivo.

El papel de modificador léxico de la forma pronominal suele ser reconocido por las gramáticas actuales e incluso por el DRAE, donde se nos proporciona el cambio significativo que experimentan ciertos verbos transitivos cuando pasan a usarse como pronominales.

Las modificaciones léxicas producidas en estos verbos por la presencia de la forma pronominal repercuten en el plano sintáctico, ya que las unidades lexemáticas obtenidas no aceptan la presencia de un implemento, por lo que pueden considerarse intransitivas. De esta manera, el morfema libre del verbo, a la función léxica, suma la de «marca de intransitividad».

Así, pues, el comportamiento de estos verbos no es diferente del que se observa en el resto de los intransitivos que se especializan para la función atributiva: la clave de la estructura está en la presencia, con carácter imprescindible, del sintagma nominal atributo.

3. Como el sujeto, el implemento también está capacitado para erigirse en soporte del atributo. En las oraciones «Compró *barato* el piso», «Encontró *animado* al enfermo», «Tiene *hinchados* los ojos», «Han nombrado *ministro* a Pedro», los sintagmas nominales *el piso, al enfermo, los ojos y a Pedro* desem-

peñan la función de implemento de los núcleos verbales *compró*, *encontró*, *tiene* y *han nombrado*, respectivamente, dado que, al ser eludidos, dejan, como sucede habitualmente, un incremento pronominal en el verbo aludiendo a su función y señalando los morfemas de género y número del sintagma eliminado: «*Lo compró barato*», «*Lo (le) encontró animado*», «*Los tiene hinchados*», «*Lo (le) han nombrado ministro*»; el otro sintagma varía en sus morfemas de género y número de acuerdo con los del implemento, por lo que, si se conmuta el sintagma que actúa como implemento de manera que sus morfemas fueran otros, se obtendría «*Compró barata la casa*», «*Encontró animada a la enferma*», «*Tiene hinchadas las cejas*», «*Han nombrado ministra a Petra*».

El atributo del implemento, en caso de elisión, suele dejar como sustituto una magnitud adverbial: *así*, *¿cómo?* (preguntas), *como* (construcciones ecuacionales) («*Lo compró barato*», «*Lo compró así*», «*¿Cómo lo compró?*», «*Barato fue como lo compró*»), o, cuando el funtivo pertenece a la categoría de los sustantivos, un referente neutro: *eso* (*esto*, *aquello*), *¿qué?* (preguntas), *lo que* (estructuras ecuacionales) («*Lo [le] han nombrado ministro*», «*Lo [le] han nombrado eso*», «*¿Qué lo [le] han nombrado?*», «*Ministro es lo que lo [le] han nombrado*»).

Con frecuencia, se alude al carácter híbrido del atributo del implemento, es decir, al posible origen de la secuencia a partir de la refundición de dos primitivas oraciones, una transitiva y otra atributiva («*Trae manchada la corbata*» = «*Trae la corbata*» + «*La corbata está manchada*»); pero hay estructuras, como «*La notaba entusiasmada*», «*La edad hace conservadoras a las personas*», «*La limonada puso alegres a los invitados*», en las que no se puede hablar de dicha transformación refundidora, por lo que, como observa S. Gutiérrez Ordóñez, «no es ésta una característica que convenga a la función de atributo de implemento, aunque sí a muchos de los atributos de implemento» (*op.cit.*: 122).

Los adjetivos (y los participios) son los funtivos que ocupan la mayoría de las veces este puesto funcional, pudiéndose encontrar en ocasiones cumpliendo tal cometido segmentos transpuestos a la categoría adjetiva («*Llevaba las rodillas en carne viva*») y construcciones absolutas («*Vi a muchos asistentes con la boca abierta*»), incluso en coordinación con adjetivos («*Lo encontraron contento y sin problemas*», «*Tenía la camisa blanquísima y con los puños salidos*»). Aunque más escasos, no faltan ejemplos de atributos del implemento de carácter nominal («*Siempre lo consideró un hombre con principios*», «*Os suponía unos profesionales más serios*»).

En 1965, en una comunicación titulada «Análisis sincrónico de algunas construcciones del infinitivo español», presentada al *XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, E. Alarcos defendía la posibilidad de hallar infinitivos y gerundios ocupando el lugar funcional del atributo del implemen-

to: «En la serie *Dejaba tranquilo al niño, Dejaba dormido al niño, Dejaba durmiendo al niño, Dejaba dormir al niño*, los sintagmas /tranquilo, dormido, durmiendo, dormir/ son perfectamente equifuncionales, aunque sus valores léxicos puedan repercutir más o menos sobre el lexema del núcleo» (1968: 1759, y 1991: 181). Tras la aparición de su trabajo «Términos adyacentes del infinitivo» (1972: 275-290, y 1991: 182-199) y los de J. Martínez Álvarez (1985: 111-119) y S. Gutiérrez Ordóñez (*op. cit.*: 125-134), el estado de la cuestión ha quedado claro.

Las secuencias «Oigo sonar las campanas», «Veía florecer los claveles», «Hizo salir los gases» y «Oigo cantar una canción», «Veía regar los claveles», «Hizo abrir las ventanas» se hallan integradas por un verbo en forma personal + un infinitivo + un sintagma nominal.

Si bien es cierto que en todas ellas, en la interrogación, una sola unidad hace referencia al grupo constituido por el infinitivo + el sintagma nominal («¿Qué oigo?», «¿Qué veía?», «¿Qué hizo?») y que, a preguntas como «¿Oigo sonar las campanas?», «¿Veía florecer los claveles?», «¿Hizo salir los gases?», «¿Oigo cantar una canción?», «¿Veía regar los claveles?», «¿Hizo abrir las ventanas?», es posible responder con un representante invariable del grupo («Eso oigo», «Eso veía», «Eso hizo»), en la elisión se observa claramente que en las tres primeras el sintagma nominal (*las campanas, los claveles, los gases*) se presenta como implemento del núcleo verbal (*oigo, veía, hizo*) y el infinitivo (*sonar, florecer, salir*) funciona como atributo del implemento, mientras que en las otras tres el segmento formado por el infinitivo + el sintagma nominal funciona como implemento del núcleo verbal («Lo oigo», «Lo veía», «Lo hizo») y, dentro de él, el sintagma nominal (*una canción, los claveles, las ventanas*), a su vez, es implemento del infinitivo (*cantar, regar, abrir*) («Hizo cantarla», «Veía regarlos», «Hizo abrirlos»).

Cuando en los decursos del primer tipo se sustituye el sintagma nominal inanimado por otro animado con la preposición *a*, la estructura no sufre variaciones: «Oigo cantar a María», «Veía regar a Félix», «Hizo salir a su hijo». Tampoco produce modificaciones estructurales la adición de un término adyacente del infinitivo: «Oigo cantar una canción a María», «Veía regar los claveles a Félix», «Hizo abrir las ventanas a su hijo». La sustitución pronominal de los dos implementos que aparecen en estos últimos ejemplos puede originar la aparición de un *se* variante contextual de *le, lo, la, les, los, las*: «La oigo cantarla», «Se la oigo cantar»; «Lo (le) veía regarlos», «Se los veía regar»; «Lo (le) hizo abrirlas», «Se las hizo abrir».

Aplicando la prueba de introducir el *se* «impersonalizador» (cuya misión consiste en eliminar el antiguo sujeto), las secuencias del tipo «Oigo sonar las campanas» y las del modelo «Oigo cantar una canción» se comportan de manera diferente: «Se oyen sonar las campanas», «Se veían florecer los claveles»,

«*Se hicieron salir los gases*»; «*Se oye cantar una canción*», «*Se veía regar los claveles*», «*Se hizo abrir las ventanas*». En las primeras, el sintagma nominal (antes implemento), al no tener preposición, pasa a ser sujeto, y el infinitivo, que sigue manteniendo relación atributiva con el mismo tema, se convierte en atributo del sujeto, como lo demuestra el hecho de que, en los casos en que es posible su sustitución por un adjetivo, éste deja patentes las marcas de dicha relación: «*Se oyen alegres las campanas*», «*Se veían florecientes los claveles*». En las segundas, el antiguo implemento (el infinitivo + el sintagma nominal), carente asimismo de preposición, también pasa a ser sujeto: «*Se oían las canciones*», «*Se veían las regaderas*», «*Se hicieron las aperturas*».

En los ejemplos del tipo «*Oigo cantar a María*», el antiguo implemento, introducido por la preposición *a*, no experimenta variación en cuanto a su función, y el infinitivo se mantiene como atributo del mismo tema: «*Se oye cantar a María*», «*Se la (le) oye cantar*»; «*Se veía regar a Félix*», «*Se lo (le) veía regar*»; «*Se hizo salir a su hijo*», «*Se lo (le) hizo salir*». El infinitivo no puede ser sujeto porque en estas transformaciones provocadas por la introducción de *se* únicamente el implemento pasa a ser sujeto, el infinitivo, que era atributo del implemento, se mantiene como atributo del mismo tema y no es sustituible por un sintagma nominal que muestre concordancia con el verbo. La estructura de «*Se oye cantar una canción a María*», «*Se veía regar los claveles a Félix*», «*Se hizo abrir las ventanas a su hijo*» es idéntica.

El gerundio, como se ha visto anteriormente, también puede funcionar como atributo del implemento. En las oraciones «*Veía los barcos surcando el mar*», «*Recuerdo a Lucía pintando paisajes*», los segmentos *surcando el mar* y *pintando paisajes* quedan fuera del ámbito de la conmutación del implemento («*Los veía surcando el mar*», «*La recuerdo pintando paisajes*»), ya que poseen sus propios sustitutos («*Los veía así*», «*¿Cómo los veía?*», «*Surcando el mar es como los veía*»; «*La recuerdo así*», «*¿Cómo la recuerdo?*», «*Pintando paisajes es como la recuerdo*»). Sustituyendo el gerundio por un sintagma dotado de variación morfológica, reaparece la concordancia entre el atributo del implemento y el implemento: «*Veía borrosos los barcos*», «*Recuerdo a Lucía contenta*». Si se efectúa la prueba de introducir el *se*, como con el infinitivo, se obtienen dos estructuras sintagmáticas diferentes: «*Se veían los barcos surcando el mar*», «*Se recuerda a Lucía pintando paisajes*»; en la primera, el antiguo implemento, carente de preposición, se convierte en sujeto, mientras que, en la segunda, se mantiene como tal por llevar la preposición *a*.

4. El adjetivo (o participio) que funciona a la vez como atributo del sujeto (concuerta con él) y como aditamento del verbo recibe la denominación de *complemento predicativo*.

En los ejemplos «Los árboles crecen *lozanos*», «Los asistentes escucharon *atentos*», «La niña dormía *tranquila*», los sintagmas *lozanos*, *atentos* y *tranquila* concuerdan en número con el sujeto gramatical y en género y número con el sujeto léxico (*los árboles*, *los asistentes* y *la niña*, respectivamente).

Si estos sintagmas fueran eludidos por consabidos, no podrían ser representados por el referente pronominal átono invariable *lo* (\*«Los árboles *lo* crecen», \*«Los asistentes *lo* escucharon», \*«La niña *lo* dormía»), sino por una unidad (el adverbio *así* o un sintagma nominal) en función de aditamento («Los árboles crecen *así*», «*Así* escucharon los asistentes», «La niña dormía *de ese modo*»). Conservando el lexema de tales sintagmas (cuando es posible), las oraciones serían sustituibles por otras con adyacente adverbial («Los árboles crecen *lozanamente*», «Los asistentes escucharon *atentamente*», «La niña dormía *tranquilamente*»). Ante preguntas con *¿cómo?* («¿*Cómo* crecen los árboles?», «¿*Cómo* escucharon los asistentes?», «¿*Cómo* dormía la niña?»), cabe responder, por ejemplo, «Los árboles crecen *lozanos*», «*Lozanos* es *como* crecen los árboles»; «Los asistentes escucharon *atentos*», «*Atentos* es *como* escucharon los asistentes»; «La niña dormía *tranquila*», «*Tranquila* es *como* dormía la niña».

E. Alarcos, dada la equivalencia funcional del complemento predicativo con aditamentos como los señalados, propone llamarlo *aditamento atributivo* (1981: 56-57). Por el mismo motivo, J. A. Martínez prefiere emplear el término *atributivo* (1977: 184-185). J. Alcina y J. M. Bleca lo denominan *predicativo* (*op. cit.*: 870), y O. Prytz, *predicativo adverbial* (1979: 80-81).

El complemento predicativo es compatible con núcleos verbales que lleven implemento («El público *contempla divertido la escena*») o suplemento («Los testigos *hablaban indignados del suceso*»), y puede construirse en aposición con el sintagma nominal con el que concuerda («*El público, divertido, contempla la escena*», «*Los testigos, indignados, hablaban del suceso*»). Este tipo de complemento suelen llevarlo prácticamente todos los verbos predicativos, los cuales, a diferencia de los semiatributivos, no alteran su significación al construirse con él. Por otro lado, si de una oración con verbo semiatributivo y atributo, como «*Todos se quedaron atónitos*», quitamos el atributo, ésta pierde su sentido (\*«*Todos se quedaron*»); pero, si en una oración con verbo predicativo y complemento predicativo, como «*El camión subió renqueante la cuesta*», prescindimos del complemento predicativo, dicha oración subsiste (aunque ofrezca menos información) («*El camión subió la cuesta*»).

5. A veces, cuando se incluye una estructura atributiva en otra más amplia, se producen modificaciones en el orden de los elementos de aquélla, al



ser adelantado el atributo originario, con el consiguiente realce del mismo y con diversos efectos de sentido.

Si partimos de dos oraciones como «El salón está *muy limpio*», «Los atletas eran *muy altos*» y queremos hacerlas depender, respectivamente, de *me encanta* y *se admiró*, obtenemos como resultado (además de otros que ahora no nos interesan) «Me encanta *lo limpio que está el salón*», «Se admiró de *lo altos que eran los atletas*», donde el artículo neutro *lo*, sustantivador, invariable y discordante, que aparece encabezando la construcción incluida, va seguido del atributo del enunciado originario con su misma forma, el relativo *que* (en contra del comportamiento seguido en las estructuras ecuacionales, aquí no son posibles otros relativos), el verbo atributivo y el sujeto. Estas secuencias pueden aparecer también como independientes, con entonación exclamativa, en las circunstancias apropiadas: «¡*Lo limpio que está el salón!*», «¡*Lo altos que eran los atletas!*»; en tal caso, se sigue enfatizando el contenido significativo del atributo, pero sin ponerlo en relación con el efecto que causa en el hablante. En general, las construcciones incluidas suelen depender, la mayoría de las veces, de verbos de 'valoración', como en los ejemplos anteriores, pero, en ocasiones, también se construyen con otras clases de verbos, como los de 'percepción', por ejemplo: «Observaba *lo limpio que está el salón*», «Comprobó *lo altos que eran los atletas*». El fenómeno se produce, asimismo, con el atributo que se construye con verbos semiatributivos («No sabes *lo contento que se puso* al verme»), con el atributo del implemento («No te puedes imaginar *lo nuevas que tiene las chaquetas*») y con el complemento predicativo («Tenías que haber visto *lo alegres que jugaban los niños* en el patio»), secuencias que, igual que las anteriores, pueden aparecer como independientes en idénticas circunstancias («¡*Lo contento que se puso* al verme!», «¡*Lo nuevas que tiene las chaquetas!*», «¡*Lo alegres que jugaban los niños* en el patio!»).

Frente a las construcciones anteriores, en las que el artículo es un elemento consustancial, por lo que su presencia resulta obligatoria, en otras, fundamentalmente de matiz causal y concesivo, así como en expresiones independientes (por regla general, exclamativas), con frecuencia se prescinde de él.

La obligatoriedad del neutro *lo* sufre su primer revés cuando la estructura manifiesta la idea de causalidad, en que la presencia del artículo es optativa: «*De (lo) sufrido que era*, no se quejaba», «*De (lo) mareado que estaba*, no se reía». La opcionalidad del artículo no debe ser considerada, sin embargo, anomalía, ya que su comportamiento es idéntico al que se observa en construcciones en las que aparece un sustantivo: «*De (la) rabia que tenía*, no era capaz de hablar», «*De(l) calor que hace*, no se puede trabajar». La anteposición del esquema y la opcionalidad del *lo* neutro son factores que contribuyen a evitar la confluencia formal con otros decursos donde la estructura, pospuesta al verbo

regente y con la presencia obligatoria del artículo, funciona como suplemento: «No se quejaba *de lo sufrido que era*», «No se reía *de lo mareado que estaba*». Cuando la posibilidad de una confluencia formal entre las dos estructuras queda lejana, sin peligro de ambigüedad, por tanto, la anteposición se convierte en un requisito optativo: «No se quejaba *de sufrido que era*», «No se reía *de mareado que estaba*».

El giro, como hemos adelantado antes, se registra igualmente en las expresiones de matiz concesivo: «*Por hermosas que sean*, no triunfarán en el teatro», «*Por baratos que los pongas*, no lograrás venderlos». De su comportamiento cabe resaltar, aparte de la contraposición entre los dos segmentos (propia de las concesivas), la ausencia obligada del neutro *lo*, la anteposición del modismo y el empleo del subjuntivo en el segmento subordinado. La ausencia del artículo tampoco es anómala en este caso, dado que, cuando es el sustantivo el que ocupa la cabecera de la construcción, sucede otro tanto: «*Por (muchos) méritos que tenga*, no le darán la plaza», «*Por (mucho) prisa que te des*, no llegarás a tiempo». La ausencia del artículo y el modo subjuntivo del verbo dependiente contribuyen también aquí a diferenciar la construcción concesiva de la causal introducida mediante la preposición *por*: «*Por lo hermosas que son*, triunfarán en el teatro», «*Por lo baratos que los pones*, lograrás venderlos».

Otras veces, la construcción sin artículo aparece en contextos independientes, asociados, por lo común, a la modalidad exclamativa: «*¡Listo que es uno!*» Aquí la ausencia de artículo es explicable por el hecho de que la lengua admite enunciados cuyo esquema sintagmático va encabezado por un sustantivo, un adjetivo o un adverbio. En este sentido, «*¡Listo que es uno!*» constituye una frase adjetiva del mismo modo que «*¡Bien que te lo advertí!*» es un esquema sintagmático adverbial.

A partir de secuencias atributivas como «Alfonso era (*tan*) bueno», «La derrota dejó al equipo (*tan*) abatido», «El río bajaba (*tan*) revuelto», podemos llegar, por una extrapolación similar a la de la estructura «*¡Lo limpio que está el salón!*», a los decursos dependientes «Alfonso, (*tan*) bueno como era...», «El equipo, (*tan*) abatido como lo dejó la derrota...», «El río, (*tan*) revuelto como bajaba...» A pesar de tratarse de secuencias invertidas que toman como base segmentos categorial y funcionalmente semejantes, las estructuras que ahora analizamos presentan ciertas diferencias con respecto a las del tipo «*¡Lo limpio que está el salón!*»: el núcleo nunca lleva artículo: \*«*Lo bueno como era*», \*«*Lo abatido como lo dejó la derrota*», \*«*Lo revuelto como bajaba*»; por ello, la secuencia jamás aparece en contextos nominales (sujeto, implemento...); el segundo constituyente se encuentra prologado por el relativo *como* (no *que*) representando en la frase verbal por él transpuesta al segmento sustituido; la secuencia se manifiesta siempre bajo la forma de inciso (es decir, enmarcado en-

tre pausas y con un relativo descenso tonal en la enunciación), cuya movilidad dentro del esquema sintagmático es grande: «*Listo como era*, Martín no quiso vender entonces la finca», «Martín, *listo como era*, no quiso vender entonces la finca», «Martín no quiso, *listo como era*, vender entonces la finca», «Martín no quiso vender entonces, *listo como era*, la finca», «Martín no quiso vender entonces la finca, *listo como era*»; el adjetivo (o participio) atributo trasladado mantiene la concordancia en género y número con el antiguo tema de la atribución, el cual queda fuera del inciso desempeñando una función nominal dentro de otra estructura más amplia: «*La anfitriona* estaba cansada de reír», «*La anfitriona*, cansada de reír como estaba...»; el inciso, a pesar de la libertad de posiciones a que hemos aludido, no admite ser interpolado entre el determinante y el núcleo de su tema: \*«Este, *listo como era*, muchacho...», \*«*La, cansada de reír como estaba*, anfitriona...» Del mismo modo que en las mutaciones del modelo «¡*Lo limpio que está el salón!*», la estructura originaria continúa presente en la asociación del emisor y del receptor; por ello, aunque, tras la inversión, se ha producido un cambio categorial, con frecuencia dicha estructura se coordina con otra dentro de la oración: «Se cree culto y no sabe hablar bien», «*Tan culto como se cree* y no sabe hablar bien». A veces, el sintagma invertido y sus adyacentes experimentan una desmembración, pero éstos suelen mantenerse en la posición ocupada en la estructura primitiva: «Era *desprendido* con sus compañeros», «*Desprendido* como era con sus compañeros...», «*Desprendido con sus compañeros* como era...» Aunque el núcleo de estas secuencias era de carácter modal, una vez inscritas en estructura de inciso, pueden adquirir dentro de la oración en que aparecen matices de tipo causal, concesivo, temporal..., derivados, en diverso grado, del inciso mismo, de la anteposición o del contexto; así, en el decurso «*Herido como estaba*, no lo trasladaron al hospital», el inciso posee un valor concesivo, pero si se elimina la negación, el oyente tenderá a darle un sentido causal: «*Herido como estaba*, lo trasladaron al hospital». Si la situación y el contexto lo permiten, la construcción puede quedar reducida al adjetivo (o participio) por elisión del segmento relativo: «*Nervioso*, el conductor quería llegar cuanto antes», «El conductor, *nervioso*, quería llegar cuanto antes». En estos ejemplos, como se ve, el inciso, que consta solamente de adjetivo, aparece en posición inicial o inmediatamente pospuesto al sintagma nominal con el que concuerda. Pero, si el inciso se halla en posición alejada, parece casi obligatoria la formulación de la estructura en toda su integridad: «El conductor quería llegar cuanto antes, *nervioso como estaba*».

En los casos en que la función de atributo está desempeñada por un participio, como en «Cecilia fue *nombrada* gobernadora», «El detenido estuvo *incomunicado* veinticuatro horas», la inversión focalizadora no se realiza con el

relativo *como*, sino con *que*: «Cecilia, *nombrada que fue gobernadora...*», «El detenido, *incomunicado que estuvo* veinticuatro horas...» Exceptuando la imposibilidad de introducir el intensivo *tan* (\*«*Tan nombrada que fue gobernadora...*») y el mencionado uso de *que* en lugar de *como*, estas construcciones observan un comportamiento semejante al de las del tipo «*(Tan) bueno como era*»: el núcleo no lleva artículo; la construcción no aparece en contextos nominales, se manifiesta bajo la forma del inciso, goza de gran movilidad dentro del esquema sintagmático y concuerda en género y número con el antiguo tema; el tema queda fuera del inciso; el inciso no puede ser interpolado entre el determinante y el núcleo del tema; resulta casi obligada la desmembración entre el participio y sus adyacentes («Cecilia, *nombrada que fue gobernadora...*», \*«Cecilia, *nombrada gobernadora que fue...*»); el conjunto del inciso también asume valores circunstanciales, sobre todo cuando se encuentra desplazado hacia el inicio de la frase, y el segmento relativo admite conmutación por cero.

Cuando el atributo de la estructura de origen es un sustantivo, se pasa, mediante la transformación que venimos practicando, a una construcción parecida a la anterior («D. Clemente fue profesor de mi primo», «D. Clemente, *profesor que fue de mi primo...*»; «Alfredo fue ministro de Educación», «Alfredo, *ministro que fue de Educación...*»), pero con la particularidad de que el inciso de estas secuencias no suele expresar contenidos de tipo circunstancial, debido probablemente a la escasa frecuencia con que aparece al principio del enunciado.

6. En las páginas precedentes, habiendo tenido en cuenta diversos factores (como el tema o soporte de la relación atributiva, la naturaleza del verbo, la forma o estructura de los funitivos y sus posibles conmutaciones), hemos distinguido los siguientes tipos de sintagmas atributivos: a) el atributo del sujeto con *ser*, *estar* y *parecer*; b) el atributo del sujeto con verbos semiatributivos; c) el atributo del implemento, y d) el complemento predicativo. El análisis de las construcciones atributivas incluidas en otras más amplias pone de manifiesto que en ocasiones se producen alteraciones en el orden de los elementos de aquéllas, a la vez que una enfatización del originario sintagma atributivo (que ocupa un lugar destacado en la secuencia) y diversos efectos de sentido.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALARCOS, E. (1968): «Análisis sincrónico de algunas construcciones del infinitivo español», *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas*, IV, Madrid, CSIC, 1755-1759.
- (1972): «Términos adyacentes del infinitivo», *Archivum*, 22, 275-290.
- (1981): «La práctica del análisis sintáctico», *Actas del I Simposio para profesores de Lengua y Literatura Españolas*, Madrid, Castalia, 47-62.
- (1991): *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos.
- ALCINA FRANCH, J. y J. M. BLECUA (1991): *Gramática española*, Barcelona, Ariel.
- FALK, J. (1979): *SER y ESTAR con atributos adjetivales. Anotaciones sobre el empleo de la cópula en catalán y en castellano*, I, Uppsala, Almqvist & Wiksell.
- GILI GAYA, S. (1991): *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Bibliograf.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1989): *Variaciones sobre atribución*, León, Universidad.
- MARTÍNEZ ÁLVAREZ, J. (1985): «Sobre algunas estructuras atributivas», *Lecciones del I y II Curso de Lingüística Funcional (1983 y 1984)*, Oviedo, Universidad, 111-119.
- (1988): «El atributo y sus variedades en español», *Homenaje a Alonso Zamora Vicente, I. Historia de la lengua: El español contemporáneo*, Madrid, Castalia, 451-457.
- MARTÍNEZ, J. A. (1977): «Los elementos de la gramática y el género en castellano», *Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach*, I, Oviedo, Universidad, 165-192.
- NAVAS RUIZ, R. (1977): *SER y ESTAR. El sistema atributivo del español*, Salamanca, Ediciones Almar, S. A.
- PRYTZ, O. (1979): «Situación del predicativo en español», *Revue Romane*, 18, 78-88.
- RODRÍGUEZ DÍEZ, B. (1982): «L'attribut en espagnol: Essai d'une description et classification fonctionnelle», *La Linguistique*, 18, 2, 33-48.